



DECRETO

Decreto convocando sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día veinte y cuatro de febrero de 2026.-

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023 por el que se establece su régimen de sesiones.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día veinte y cuatro de febrero de 2026, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Aprobación de la primera certificación de las obras de conservación y mantenimiento e instalación de climatización y ventilación del edificio municipal Caballerizas dentro del proyecto Un paseo por la Villa.
3. Aprobación de la primera certificación de las obras en accesibilidad universal, modernización sistemas de gestión de residuos y paisajismo en el conjunto histórico de Palma del Río dentro del proyecto un Paseo por la Villa.
4. Aprobación del expediente para la permuta de la finca registral Nº 21390 propiedad del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río, por la finca registral Nº 21379, propiedad de Balma Patrimonial, s.l.
5. Determinación de los asuntos a tratar en el próximo Pleno Municipal
6. Ruegos y Preguntas

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

0482 128B 9574 CC97 47C4



0482128B9574CC9747C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 20-02-2026

Firmado por La Sra. Alcadesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 20-02-2026

Num. Resolución:

2026/0000692

Insertado el:

20-02-2026

palma_delrio_gba_01

palma_delrio_gba_01